



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/19. En Ciudad Universitaria, Ciudad de México, en la sala de juntas de la dirección de la Facultad de Economía, siendo las trece treinta horas y cinco minutos del diecisiete de enero de dos mil deicinueve, se reunieron bajo la presidencia del Maestro EDUARDO VEGA LÓPEZ, los Consejeros Técnicos representantes de los profesores: ELENA SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR, PEDRO RAFAEL CORONA GUERRERO, JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDEZ, MARÍA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS, JUAN GALLARDO CERVANTES, AGUSTÍN ANDRADE ROBLES, JOSÉ VARGAS MENDOZA, HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, CARLOS JAVIER CABRERA ADAME, SANTIAGA ÁNIMA PUENTES, JORGE IBARRA CONSEJO, BENJAMÍN GARCÍA PAEZ, ELSA MARGARITA GRACIDA ROMO y ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL; el Consejero Técnico representante de los técnicos académicos: MANUEL DE JESÚS ESTEBAN COELLO CASTILLO; los Consejeros Técnicos representantes de los alumnos: MIGUEL RAMÍREZ GUDIÑO y ABRAHAM PAZOS RODRÍGUEZ. Fungió como Secretario el Doctor Mario Alberto Morales Sánchez, Secretario General de la Facultad de Economía.

Orden del Día (acordado):

- I. Lista de Asistencia y corroboración de cuórum.
- II. Propuesta de la Comisión del Mérito Académico al reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.
- III. Definitividad de profesores de asignatura: programa especial apegado a lo establecido en el estatuto del personal académico.
- IV. Asuntos generales.

.....

I Al corroborar la existencia de cuórum para la realización de esta sesión, dio inicio la misma.

II Propuesta de la Comisión del Mérito Académico al reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.

Los miembros del pleno tomaron conocimiento de la propuesta de la Comisión del Mérito Académico al reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.

Acuerdos del Pleno:

- **Acuerdo 01/SE 01-19/HCT/FE-UNAM:**

El pleno del HCT acordó aprobar la propuesta de la Comisión del Mérito Académico de otorgar el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a la Doctora Noemí Ornah Levy Orlik, profesora de Tiempo Completo adscrita a la División de Estudios Profesionales de esta Facultad.

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top signature: *[Signature]*
 - Middle signature: *[Signature]*
 - Bottom signature: *[Signature]*
 - Vertical text: *Elena Sandra Martínez Aguilar*
 - Vertical text: *Juan Gallardo Cervantes*

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top signature: *[Signature]*
 - Middle signature: *[Signature]*
 - Bottom signature: *[Signature]*
 - Vertical text: *Enrique López Santiago*

Handwritten signature and text on the right margin:
 - Signature: *[Signature]*
 - Vertical text: *Santiago*

Handwritten signature and initials at the bottom left:
 - Signature: *[Signature]*
 - Initials: *CC*

Handwritten signature and initials at the bottom right:
 - Signature: *[Signature]*
 - Initials: *[Initials]*

Handwritten mark at the bottom right:
 - Mark: *[Handwritten mark]*



III Definitividad de profesores de asignatura: programa especial apegado a lo establecido en el estatuto del personal académico.

Los miembros del HCT discutieron sobre la propuesta de Definitividad de profesores de asignatura denominado: *programa especial apegado a lo establecido en el estatuto del personal académico*, y que recoge las recomendaciones hechas en la sesión ordinaria undécima, el 7 de diciembre de 2019. Los consejeros advirtieron que, en lo general, la propuesta cumplía con el objetivo de ofrecer estabilidad a nuestros profesores de asignatura con mayor antigüedad pero se propuso al pleno modificar el periodo de evaluación del PEPASIG (5 años), establecer el periodo de evaluación docente en 10 semestres y fijar la calificación mínima aprobatoria en 60 puntos. Posteriormente, se realizó una votación para aceptar estas modificaciones a la propuesta o discutir otras alternativas planteadas al pleno durante la discusión. Por votación mayoritaria se decidió, con 10 votos a favor y 4 en contra, aceptar la propuesta con las modificaciones antes señaladas.

> Acuerdo 02/SE 01-19/HCT/FE-UNAM:

Este cuerpo colegiado aprueba el *programa especial apegado a lo establecido en el estatuto del personal académico* con las siguientes modificaciones: el periodo de evaluación del PEPASIG es de 5 años, el lapso de evaluación docente en 10 semestres y la calificación mínima aprobatoria será de 60 puntos.

Al no haber otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria 11/18 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del nueve de noviembre de dos mil dieciocho.

Los acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos.

Doy Fe

DOCTOR MARIO ALBERTO MORALES SÁNCHEZ

Secretaria del H. Consejo Técnico

Visto Bueno

MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ

Presidente del H. Consejo Técnico

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Eduardo Vega López' and 'Mario Alberto Morales Sánchez'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Santiago' and 'Eduardo Vega López'.

Handwritten mark or signature at the bottom right.



LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES


ELENA SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR


JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDEZ


JUAN GALLARDO CERVANTES


JOSÉ VARGAS MENDOZA


ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO


SANTIAGA ANMA PUENTES


BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ


PEDRO RAFAEL CORONA GUERRERO


MARÍA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS


AGUSTÍN ANDRADE ROBLES


HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ


CARLOS JAVIER CABRERA ADAME


JORGE IBARRA CONSEJO


ELSA MARGARITA GRACIDA ROMO


ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS


MANUEL DE JESÚS ESTEBAN COELLO CASTILLO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

H. CONSEJO TÉCNICO



LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS

MIGUEL RAMÍREZ GUDIÑO

ABRAHAM PAÑOS RODRÍGUEZ